



EXPTE: 28861/2022

REF.: BASES ESPECÍFICAS PARA LA PROVISIÓN EN PROPIEDAD DE TRECE PLAZAS AGENTES POLICIA LOCAL, 8 TURNO LIBRE Y CINCO TURNO MOVILIDAD

PROVISIÓN EN PROPIEDAD OCHO PLAZAS DE AGENTE DE LA POLICÍA LOCAL, MEDIANTE EL SISTEMA DE OPOSICIÓN POR TURNO LIBRE.

CALIFICACIONES FINALES SOBRE LA PRUEBA ESCRITA DE CONOCIMIENTO DE VALENCIANO Y CONVOCATORIA AL RECONOCIMIENTO MÉDICO.

PRIMERO: Tras finalizar el periodo de alegaciones, se procede a publicar las calificaciones finales de la prueba sobre conocimientos de valenciano así como el horario y convocatoria al siguiente ejercicio consistente en el reconocimiento médico de cada uno de los aspirantes:

NOTA FINAL	APELLIDOS Y NOMBRE	HORA RECONOCIMIENTO MÉDICO
3,00	BELMONTE GARCÍA, ALEJANDRO	09:30 h.
2,90	BOTELLA SOLER, IVÁN	09:30 h.
3,80	FUERTES PALOMARES, LUCÍA	09:50 h.
2,95	GABALDÓN ESPINOSA, JOSE ANTONIO	09:50 h.
2,85	IGLESIAS SOLER, SERGIO MANUEL	10:10 h.
2,65	MARTÍN PORRAS, ÁLVARO	10:10 h.
3,55	MOLINA SAMPEDRO, DAVID	10:30 h.
2,50	MONTORO CREMADES, JUAN ANDRÉS	10:30 h.
0,90	MORA AZNAR, AARÓN	10:50 h.
2,80	NAVARRO ALCOLEA, MARTÍN JESÚS	10:50 h.
2,90	POMARES VALLE, JORGE	11:10 h.
3,30	PRIETO CAYUELAS, ÓSCAR	11:10 h.
3,10	QUIJADA FERNÁNDEZ, PAULA	11:30 h.
3,00	RUIZ NAVARRO, ALFONSO	11:30 h.

SEGUNDO: Los aspirantes deberán personarse el día **24 de septiembre de 2024**, a las horas indicadas, en la clínica **PREVENPYME, S.L.**, sita en calle Canalejas, 19 bajo, 03130 Santa Pola.

Para tener una mejor valoración del estado de salud, los aspirantes deberán personarse siguiendo las siguientes pautas informadas por PREVENPYME:

1-Deben de estar en ayunas al menos 4 horas para realizarles la analítica de sangre, pero Sí pueden beber agua.





AYUNTAMIENTO/AJUNTAMENT
DE SANTA POLA

2-Si utilizan gafas deben traerlas, para un mejor resultado en las pruebas de visión.

3-Si disponen de alguna información sobre su salud que deba conocer/valorar el servicio médico y tienen informes sobre ello, deben traerlos el día de la revisión.

4-Tienen que identificarse mediante D.N.I. o similar.

5-Si están de baja laboral, no pueden pasar el reconocimiento, hasta que tengan el alta de su medico de cabecera.

Lo que se hace público para el general conocimiento de los interesados.

Santa Pola, firmado al margen.
DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE.

